

COMUNICADO DE PRENSA



**GOBERNACIÓN
DEL ARCHIPIÉLAGO**
San Andrés, Providencia
y Santa Catalina

MEDIDAS SOBRE DISPOSICION DE RESIDUOS HOSPITALARIOS

- *CORALINA suspende licencia a la empresa Diseños y Soluciones Ambientales S.A.S*

San Andrés islas, julio 24 de 2025. La Secretaría de Salud informa a los Prestadores de Salud que, según la información suministrada por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago (Coralina), la ESE Hospital Departamental Clarence Lynd Newball es la única entidad con licenciamiento ambiental vigente para gestionar residuos hospitalarios en el departamento.

La empresa Diseños y Soluciones Ambientales S.A.S. está suspendida por no cumplir con procesos adecuados de tratamiento y disposición final desde hace más de seis meses, lo que representa un riesgo sanitario y ambiental.

La Secretaría evalúa alternativas para garantizar el cumplimiento legal en la gestión y disposición final de estos residuos y comunicará las medidas correspondientes en el corto plazo.

Información para medios:
Oficina de Prensa y Comunicaciones
prensa@sanandres.gov.co
Tel: 513 0801 ext. 164